

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Trabajo Fin de Grado	Trabajo Fin de Grado	6º	2º	6	Obligatoria
COORDINADORA PROFESORES			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS		
D ^a . María Rodríguez Serrano Profesorado de las Áreas que imparten Docencia en el Grado*.			academica_faedumel@ugr.es *Cada alumno tendrá los datos de su tutor de la Facultad de Educación y Humanidades. Campus de Melilla.		
			HORARIO DE TUTORÍAS*		
			*Los horarios serán los Correspondientes al tutor asignado, se pueden consultar en: https://directorio.ugr.es/		
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE			OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR		
Doble Grado en Educación Primaria y Ciencias de la Actividad Física y del Deporte					
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)					
Para poder matricularse en la asignatura, el estudiante deberá cumplir los siguientes condicionantes: Tener superados el 60% de los créditos de la titulación (144 ECTS), entre los que se deberán incluir todas las materias de primer curso y las materias básicas. Estar matriculado de todos los créditos restantes para completar el grado. (Directrices de la UGR en materia de TFG).					
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)					
<ul style="list-style-type: none"> - El Trabajo Fin de Grado, es un proyecto educativo de carácter obligatorio, de reflexión e innovación, orientado a la evaluación de las competencias asociadas a la titulación. - Se encuentra ubicado en el sexto curso (doceavo semestre) del presente plan de estudios y se 					



corresponde con 6 créditos ECTS del Doble Grado en Educación Primaria y Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

- Como se especifica en la normativa de las "Directrices de la Universidad de Granada sobre el Desarrollo del Trabajo de Fin de Grado de sus Títulos de Grado", el TFG consiste en un trabajo individual y original, bajo la dirección de un tutor, en el que se aplican e integran competencias adquiridas a lo largo de la titulación, permitiendo la evaluación de su formación general en los temas relacionados con el grado y su preparación para el ejercicio de actividades de carácter profesional.
- Este trabajo se materializará con la elaboración de una memoria individual que será evaluada en la convocatoria pertinente, previa exposición pública y defensa oral frente a una Comisión Evaluadora creada para ello. Debe corresponderse con alguna de las líneas temáticas aprobadas por los departamentos del Centro. Estas directrices se harán públicas al inicio de cada curso académico y estarán disponibles en la Web del Título y en la Web del Centro.
- El TFG permite a cada estudiante mostrar de forma integrada los contenidos formativos y la adquisición de las competencias generales asociadas a la titulación.
- Para la realización del trabajo, dado que este Doble Grado, abarca dos titulaciones, se consideran las competencias necesarias para afrontar las diferentes salidas profesionales tanto del Graduado en Educación Primaria (ver Guía Docente del TFG de la titulación), como en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte en cualquiera de sus contextos profesionales asociados, de Entrenamiento Deportivo, Enseñanza de la Actividad Física y el Deporte, Actividad Física y Salud o Gestión y Recreación Deportiva.
- Siguiendo las directrices de la Facultad de Educación y Humanidades, en el Campus de Melilla, este trabajo podrá ir orientado a cualquiera de las modalidades de trabajo que se exponen en el apartado "Modalidades de TFG", que también se pueden consultar en la siguiente dirección web <http://faedumel.ugr.es/pages/normativa/n1017normativaparalostrabajosfindegrado>.
- En cualquiera de las modalidades que se ofrecen, el alumno deberá desarrollar los siguientes aspectos:
 - Establecimiento de unas líneas prioritarias de innovación.
 - Elaboración de la estructura de un proyecto educativo de actuación profesional.
 - Contextualización en función del objeto de estudio.
 - Realizar una propuesta de actuación en función del objeto de estudio.
 - Legislación en función del objeto de estudio.
 - Citación bibliográfica.
 - Edición y presentación del proyecto.
 - Pautas para el discurso oral.

COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

COMPETENCIAS GENERALES:

CB1: Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3: Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro



UNIVERSIDAD
DE GRANADA

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR
grados.ugr.es

de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5: Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

COMPETENCIAS ESPECIFICAS DEL GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA (Según Memoria de Verificación del Grado para TFG)

C1: Conocer las áreas curriculares de la Educación Primaria, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos.

C2: Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.

C3: Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y plurilingües. Fomentar la lectura y el comentario crítico de textos de los diversos dominios científicos y culturales contenidos en el currículo escolar.

C4: Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana.

C5: Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella, resolver problemas de disciplina y contribuir a la resolución pacífica de conflictos. Estimular y valorar el esfuerzo, la constancia y la disciplina personal en los estudiantes.

C6: Conocer la organización de los colegios de educación primaria y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. Desempeñar las funciones de tutoría y de orientación con los estudiantes y sus familias, atendiendo las singulares necesidades educativas de los estudiantes. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.

C7: Colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social. Asumir la dimensión educadora de la función docente y fomentar la educación democrática para una ciudadanía activa.

C8: Mantener una relación crítica y autónoma respecto de los saberes, los valores y las instituciones sociales públicas y privadas.

C9: Valorar la responsabilidad individual y colectiva en la consecución de un futuro sostenible.

C10: Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes.

C11: Conocer y aplicar en las aulas las tecnologías de la información y de la comunicación. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural.

C12: Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación primaria y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.

CG1: Analizar y sintetizar la información.

CG2: Organizar y planificar el trabajo.

CG3: Identificar, formular e investigar problemas.

CG4: Examinar alternativas y tomar decisiones.

CG5: Comunicar oralmente y por escrito con orden y claridad, en la propia lengua y en una segunda lengua.

CG6: Buscar, seleccionar, utilizar y presentar la información usando medios tecnológicos avanzados.

CG9: Expresar y aceptar la crítica.

CG13: Investigar y seguir aprendiendo con autonomía.

CG14: Innovar con creatividad.



**UNIVERSIDAD
DE GRANADA**

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR
grados.ugr.es

- CG16:** Diseñar y gestionar proyectos e iniciativas para llevarlos a cabo.
- CG17:** Afrontar los retos personales y laborales con responsabilidad, seguridad, voluntad de autosuperación y capacidad autocrítica.
- CG19:** Comprender y relacionar los conocimientos generales y especializados propios de la profesión teniendo en cuenta tanto su singularidad epistemológica como la especificidad de su didáctica.
- CG24:** Diseñar, planificar, investigar y evaluar procesos educativos individualmente y en equipo.
- CG29:** Adquirir destrezas, estrategias y hábitos de aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlos entre los estudiantes, estimulando el esfuerzo personal y colectivo.
- CG35:** Conocer y aplicar en las actividades de aula las tecnologías de la información y la comunicación, para impulsar un aprendizaje comprensivo y crítico. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural.
- CB1:** Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- CB2:** Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- CB3:** Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- CB4:** Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- CB5:** Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

COMPETENCIAS ESPECIFICAS DEL GRADO EN CIENCIAS DEL DEPORTE (Según Memoria de Verificación del Grado para TFG)

- CGI.3:** Comunicación oral y escrita.
- CGI.5:** Destrezas informáticas y telemáticas.
- CGI.6:** Capacidad de acceso y gestión de la información.
- CB1:** Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- CB2:** Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- CB3:** Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- CB4:** Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- CB5:** Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

1. Estudiar en profundidad un tema de los ámbitos relacionados con las orientaciones y perfiles profesionales de la titulación.
2. Conocer y aplicar los principios y metodologías de la elaboración de trabajos: búsqueda documental,



recogida, análisis e interpretación de información y datos, presentación de conclusiones y redacción del trabajo.

3. Aplicar las habilidades y los conocimientos adquiridos durante la formación recibida en la titulación.

MODALIDADES DE TFG

- a. Desarrollo de un portafolio que demuestre el nivel de adquisición de competencias.
- b. Trabajos bibliográficos sobre el estado actual de aspectos específicos relacionados con el Grado.
- c. Estudio de casos, teóricos o prácticos, relacionados con la temática del Grado, a partir de material ya disponible en los Departamentos.
- d. Trabajos experimentales, de toma de datos de campo, de laboratorio, etc.
- e. Elaboración de una planificación curricular debidamente fundamentada.
- f. Elaboración de una unidad didáctica debidamente fundamentada.
- g. Desarrollo de una innovación docente adecuada a la especialidad.
- h. Planificación de una adaptación curricular para estudiantes con características especiales.
- i. Planificación y evaluación de una intervención centrada en las temáticas transversales del currículum.
- j. Validación de un material didáctico.
- k. Desarrollo de un proyecto integrado o acción extracurricular.
- l. Diseño de un plan de orientación y acción tutorial.
- m. Cualquier otra modalidad que esté recogida en la memoria de verificación del Título.

BIBLIOGRAFÍA

Ferrer, V.; Carmona, M. y Soria, V. (Eds.) (2013). *El trabajo de fin de Grado: guía para estudiantes, docentes y agentes colaboradores*. Madrid: McGraw-Hill.

Fondevila Gascón, J.F. y Olmo Arriaga, J.L. de (2013). *El trabajo de fin de grado en Ciencias Sociales y Jurídicas: guía metodológica*. Madrid: Ediciones Internacionales Universitarias.

Muñoz-Alonso Gómez, G. (2012). *Estructura, metodología y escritura del trabajo fin de máster*. 2ª ed. Madrid: Escolar y Mayo.

Recalde Rodríguez, M.I. (2011). ¿Cómo afrontar el trabajo fin de grado?: Un problema o una oportunidad para culminar con el desarrollo de las competencias. *Revista complutense de Educación*, 22(2), 179-193.

Riquelme Pomares, J. (2006). *Canon de presentación de trabajos universitarios: modelos académicos y de investigación*. Alicante: AguaClara.

Sánchez Martos, J. y Gamella Pizarro, C. (2013). Eficacia de la presentación oral y defensa del Trabajo Fin de Grado. *Metas de enfermería*, 16(8).

ENLACES RECOMENDADOS

Toda la información sobre el TFG, está en el siguiente enlace:

<http://faedumel.ugr.es/pages/academica/grados/tfg>

METODOLOGÍA DOCENTE



**UNIVERSIDAD
DE GRANADA**

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR
grados.ugr.es

1. Seminarios:

- Descripción: Asistencia a seminarios o charlas sobre aspectos generales relacionados con el TFG: Normativa TFG; citación bibliográfica; edición y presentación del proyecto; pautas para el discurso académico oral.
- Contenido en ECTS: 0.75 ECTS (40% presencial- 60% no presencial)

2. Tutorías individualizadas

- Descripción: Reuniones periódicas individuales entre el profesorado tutor y el alumnado para guiar, supervisar y orientar el desarrollo del TFG. El tutor verificará periódicamente el avance del proyecto.
- Contenido en ECTS: 2 ECTS (30% presencial – 70% no presencial).

3. Estudio y trabajo autónomo del alumnado

- Descripción: Reflexión, búsqueda de información y elaboración del TFG de forma autónoma, con los apoyos recibidos en el resto de las actividades. Este trabajo culminará con la elaboración de una memoria final del proyecto.
- Contenido en ECTS: 3 ECTS (100% no presencial)

4. Evaluación y examen de las capacidades adquiridas

- Descripción: El alumno preparará la documentación derivada de las actividades mencionadas, así como la presentación pública de su trabajo, para defenderlo en sesión pública ante un tribunal habilitado a tal efecto.
- Contenido en ECTS: 0.25 ECTS (40% presencial – 60% no presencial).

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

Para la superación del TFG serán **requisitos imprescindibles** los siguientes:

1. Informe favorable del tutor.
2. Presentación impresa y electrónica del documento final en la fecha que se establezca en la normativa sobre TFG.
3. Defensa oral del TFG ante la Comisión Evaluadora.

Los **criterios de evaluación** que se tendrán en cuenta son los siguientes:

1. Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y la elaboración crítica de los mismos.
2. Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, Redacción y competencias lingüísticas y comunicativas, claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo argumentado, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.
3. Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.
4. Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías y sesiones de grupo.

En el **procedimiento de evaluación** se tendrá en cuenta el siguiente procedimiento:

1. El tutor evaluará el trabajo sobre 5 puntos.
2. La comisión evaluadora lo hará sobre 3 puntos.



3. Asistencia a seminarios que puntuará sobre 2 puntos

Más información sobre la evaluación queda recogida en la normativa aprobada por la Facultad disponible en <http://faedumel.ugr.es/>.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Para obtener una evaluación positiva, el estudiante debe haber superado cada uno de los aspectos recogidos en la evaluación y que se detallan en la normativa sobre TFG para la Facultad de Educación y Humanidades de Melilla.

Nota: Esta Guía Docente recoge los aspectos consignados en las Memorias de Verificación de las titulaciones implicadas, Grado en Educación Primaria y Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, además de las normativas aprobadas en Junta de Facultad de Educación y Humanidades de Melilla.



UNIVERSIDAD
DE GRANADA

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR
grados.ugr.es